

Universidad de Córdoba

Vicerrectorado de Gestión Presupuestos y Sociedades

Jefe del Servicio

M^a DE LOS SANTOS HINOJOSA MARTÍNEZ

En contestación al escrito nº 8.312 referente al expediente 2011/000066 Servicio de Jardinería en Diversos Centros de la universidad de Córdoba, con fecha 26 de Octubre de 2011, disponemos que:

Los trabajadores de Alféizar Jardín S. L. a los que concierne la subrogación del servicio de jardinería de distintos centros de la UCO, según el CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE JARDINERÍA 2010-2013, firmado el 1 de julio de 2011 y publicado en el BOE con fecha de 19 de Agosto de 2011, son los que a continuación se detallan.

TRABAJADOR 01

- Categoría de oficial jardinero y con antigüedad del año 1987.
- Trabajando a jornada completa en el C.M.U. “N^a Sra. de la Asunción”.

TRABAJADOR 02

- Categoría de oficial jardinero y con antigüedad fechada el 08-05-2006
- Trabajando a media jornada en el C.M.U. “N^a Sra. de la Asunción”.
- Trabajando una jornada de 8 horas semanales en Facultad de Enfermería.
- Trabajando una jornada de 8 horas semanales en Facultad de Filosofía y Letras.

TRABAJADOR 03

- Categoría de auxiliar de jardinero y con antigüedad fechada el 11-04-2005
- Trabajando 26 horas semanales en Facultad de Medicina.
- Trabajando 10 horas semanales en Facultad de Derecho.
- Trabajando 4 horas semanales en la Facultad de Derecho del Trabajo, incluido desplazamiento.

TRABAJADOR 04

- Categoría de auxiliar de jardinero y con antigüedad fechada el 01-09-2008
- Trabajando a jornada completa en el Rectorado.

TRABAJADOR 05

- Categoría de jardinero y con antigüedad fechada el 01-02-2004
- Trabajando una jornada de 8 horas semanales en la Residencia Lucano

Les adjunto el documento de presencia de los trabajadores en los distintos centros de los 4 últimos meses como requiere el Convenio Estatal de Jardinería, no aportando aquellos documentos en cuyos centros no son recogidos.

Con fecha 29 de Octubre de 2011,

Firmado



Eduardo Gallego Gil

Administrador de Alféizar Jardín S. L.